



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2003

RES.H.Nº 1795-03

Exptes. Nº 4551/01; 4548/01; 4552/01; 4550/01; 4549/01; 4547/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona solicitud de prórroga de designaciones temporarias, a docentes de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE las profesoras Susana Constanza RODRIGUEZ, Marta Ofelia IBÁÑEZ, Martina GUZMAN PINEDO, Elisa Beatriz MÓYANO, Marcela Beatriz SOSA y Raquel del Valle GUZMAN, fueron designadas mediante llamado a inscripción de interesados, el 01 de noviembre de 2001 y prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2003:

QUE dichos cargos fueron creados con economías surgidas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Zulma Palermo, como profesora regular en la categoría de Titular dedicación exclusiva, hasta que finalice su gestión como vicedecana de la Facultad de Humanidades;

QUE por RES.HCD.Nº 521/01, se otorga a las citadas docentes incremento de dedicación en los mismos, a partir de la fecha que antecede;

QUE la presente situación se eleva a consideración de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, la que emite despacho favorable aconsejando el otorgamiento de las respectivas prórrogas de designación entre el 01 de enero y el 30 de abril del próximo período 2004, fecha en que finaliza la licencia de la Prof. Palermo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las designaciones temporarias a docentes de la Escuela de Letras, efectuadas mediante resoluciones HCD.Nº 414/01; 416/01; 417/01; 467/01; 465/01; 466/01 y que en cada caso se indica:

- 1- Susana Constanza RODRIGUEZ: DNI.Nº 10.834.669
Prof. Adjunta dedicación simple a exclusiva
- 2- Marta Ofelia IBÁÑEZ: L.C.Nº 5.415.009
Prof. Adjunta dedicación simple a exclusiva



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1795-03

- 3- Martina GUZMAN PINEDO: DNI.Nº 5.415.208
Prof. Adjunta dedicación simple a exclusiva
- 4- Elisa Beatriz MOYANO: DNI.Nº 6.383.459
J.T.P. dedicación simple a exclusiva
- 5- Marcela Beatriz SOSA: DNI.Nº 13.701.471
Prof. Adjunta dedicación semiexclusiva
- 6- Raquel del Valle GUZMAN: DNI.Nº 12.541.202
Aux.Doc.Ira.Categ. dedicación semiexclusiva

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las prórrogas otorgadas, serán a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2004, fecha en que la profesora Zulma Palermo, finaliza su gestión como vicodocente de esta Facultad.-

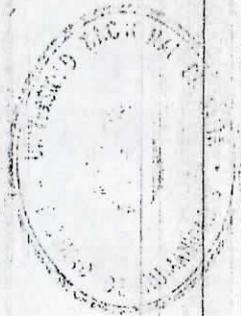
ARTICULO 3º.- IMPUTAR las mismas, a las economías del INCISO I correspondiente al ejercicio 2004, producidas por licencia de la Profesora Palermo.-

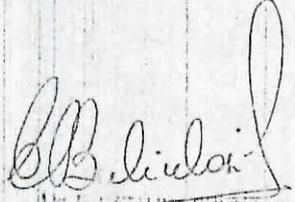
ARTICULO 4º.- DETERMINAR que continuarán en vigencia, las resoluciones Nº 530/01; 531/01; 532/01, 533/01, 995/01 y 994/01, por las que se otorga a las docentes citadas, licencia sin goce de haberes en los cargos regulares en que revistan respectivamente, como así también la RES.HCD.Nº 521/01, por la que se otorga a las mismas, incremento de dedicación en los cargos temporarios referidos en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a las profesoras involucradas, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.I.U.E.H.-

MZ.-


 Profr. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.




 M.C. LADARINI, LILIANA
 DECANO
 Facultad de Humanidades - U.N.S.